

Guayaquil, marzo 20 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE REGIMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones, me es grato poner en su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del 2000.

En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.

Los libros sociales, comprobantes y los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

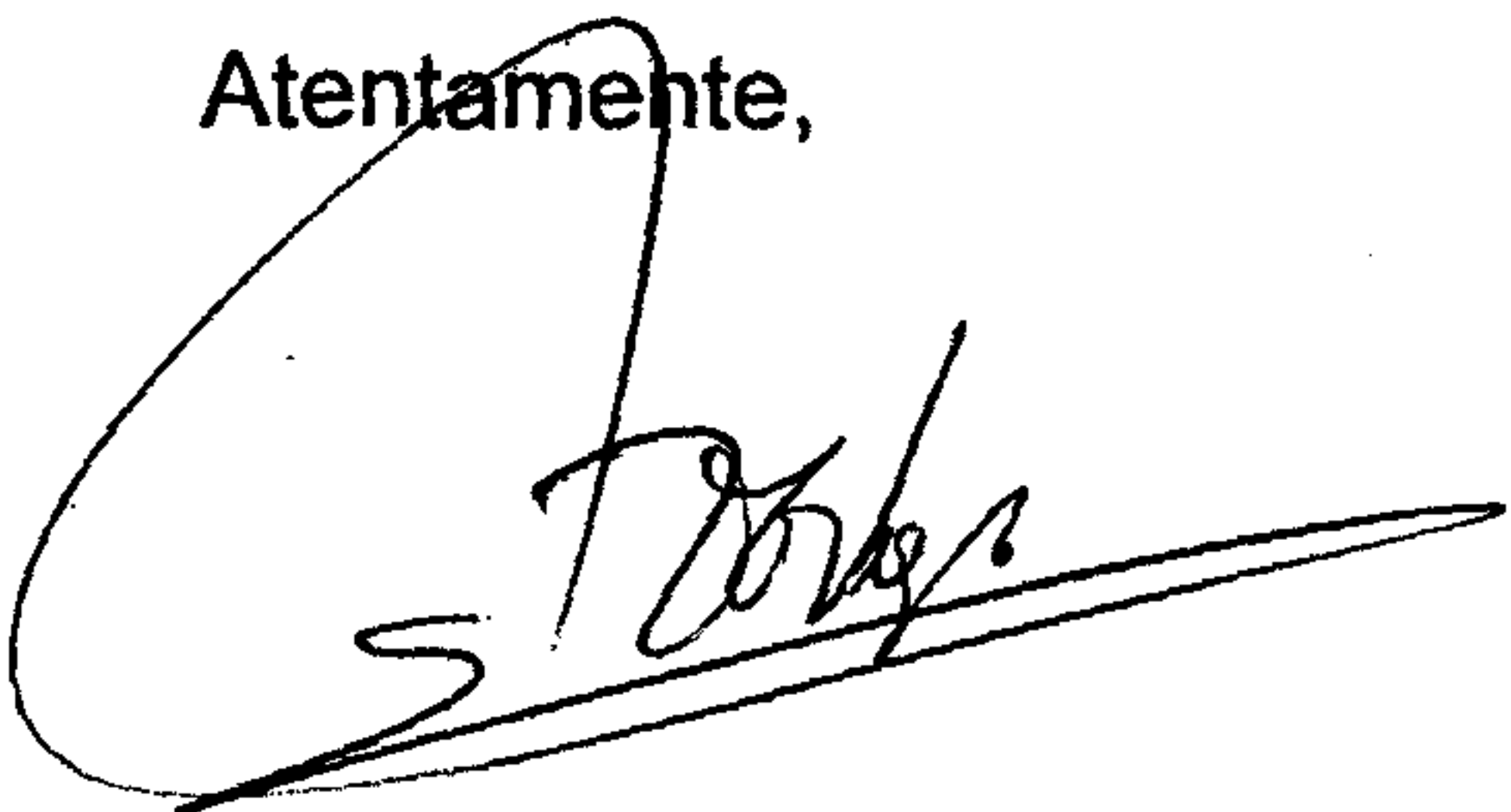
En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con exactitud a las registradas en los libros de contabilidad de la compañía y dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan transparencia en el movimiento económico de la compañía.

Es todo cuando puedo informar y haciendo votos de prosperidad para la compañía, quedo de ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Enrique E. Vega Mera
A B O G A D O
REG. No: 2.669

10 ABR. 2001

